

Persona Jurídica

113917 C-1



REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL

NUMERO DE CERTIFICACION: 1-43503762-2011

PERSONA JURIDICA: 3-201-648187

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: MARCELA SOCIEDAD ANONIMA

ESTADO ACTUAL: INSCRITA

DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2011 ASIENTO: 30/12/2011 FECHA INSCRIPCION: 03/11/2011

DOMICILIO: SAN JOSE-ESCAZU - GUACHIPILIN, DEL CANTON DE SAN JOSE, PAIS: COSTA RICA, ROS AL OESTE, EDIFICIO PRISMA, TERCER PISO.

OBJETO/FINES (SINTEISIS): COMERCIO, INDUSTRIA, AGRICULTURA, GANADERIA, POSEER Y DISPONER DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DERECHOS, CONSTITUIR FIDEICOMISOS, RENDIR FIANZAS Y GARANTIAS.

PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 30/10/2011 VENCIMIENTO: 30/10/2110

CONFORMACION DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCION: 03/11/2011 TIPO DE CAPITAL: SUSCITO Y PAGADO TIPO DE MONEDA: COLONES

CLASE DE ACCION O TITULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS

CANTIDAD TITULOS: 1.000 MONTO: 10.00 TOTAL: 10.000.00

NO EXISTEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURIDICA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA AGENTE RESIDENTE Y EL FISCAL DURARAN EN SUS CARGOS POR TODO EL PLAZO SOCIAL.

LA JUNTA DIRECTIVA SI TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

RESPONDE AL PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL CON FACULTADES DE APODERADOS GENERALISIMOS SIN LIMITE DE SUMA, CONFORME AL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL ACTUANDO CONJUNTA O SEPARADAMENTE, Y ADENAS LAS DE OTORGAR TODA CLASE DE PODERES, INCLUYENDO LOS NECESARIOS PARA OPERAR CUENTAS BANCARIAS.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 07/12/2011 CARGO: PRESIDENTE

Ocupado POR: RAMON MATTOS PASAPORTE 731373354

REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

VIGENCIA: INICIO 07/12/2011 VENCIMIENTO 30/10/2110

FECHA DE INSCRIPCION: 12/12/2011 CARGO: TESOERO

Ocupado POR: OLGA PIEDAD GALLARDO CARRERA PASAPORTE 5672098

REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

VIGENCIA: INICIO 07/12/2011 VENCIMIENTO 30/10/2110

FECHA DE INSCRIPCION: 12/12/2011 CARGO: SECRETARIO

Ocupado POR: AZUCENA DEL PILAR NUNEZ ZAVATA NUMERO DE IDENTIFICACION 1710058275

REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

VIGENCIA: INICIO 07/12/2011 VENCIMIENTO 30/10/2110

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

FECHA DE INSCRIPCION: 03/11/2011 CARGO: AGENTE RESIDENTE

Ocupado POR: MARIA DE LA CRUZ VILLANEA VILLEGAS COTI 1710058275

REPRESENTACION: NO APLICA

Persona Juridica

463552



VIGENCIA: 12.000.000.000 VENCIMIENTO 12.000.000.000

DIRECCION: 1. CUNA EN SAN JOSE, ESCALON 10.000 FUENTE CALVA PRIMER PISO, FRENTE A HOSPITAL, CUNA, GUATEMALA

REGISTRO NACIONAL

FECHA DE INSCRIPCION: 12.000.000.000 CARGO: FISCAL

Ocupado POR: JUAN CONRADO L. ANDOS PASAPORTE 463552

REPRESENTACION: 12.000.000.000

VIGENCIA: 12.000.000.000 VENCIMIENTO 12.000.000.000

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE APECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1996 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL

DAIDO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 12 HORAS 12 MINUTOS Y 50 SEGUNDOS, DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2011.

FIRMA DE FUNCIONARIO AUTORIZADO

ALMA MENA PEREZ

BUENA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.



REGISTRO NACIONAL

Licda. Jessica Alvarez Zúñiga
Dirección De Servicios Registrales

Certifica:

Que la firma que antecede del funcionario: XINIA VENA PEREZ es auténtica. Se expide la presente a los once días del mes de Diciembre de 2011. San José, Costa Rica.



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quilo

12 MAR. 2013

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado
en Folios (Folios)

EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO ME INTERFIERE BRONCEAR
POUNSTONER, EN UNO DE LOS CASOS IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TROBADA EN LA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO A 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

EL NOTARIO



**DIRECCION GENERAL
REGISTRO NACIONAL**

**Licenciado William Astúa Meléndez
Director Administrativo**



Certifica que:

La firma que antecede de la licenciada Jéssica Alvarez Zuñiga, de Servicios Registrales, es auténtica. Se extiende la presente en la ciudad de San José, Costa Rica a los 15 días del mes de diciembre del año 2012.

Director Administrativo



Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE es la
conforme con su original que me fue presentado



Quito, **12 MAR. 2013**

Dr. Juan de Dios Cevallos
Notario, Presidente del Colegio de Abogados de Quito

EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A **15** DE **NOV** DEL **2012**

EL NOTARIO

[Signature]



REPÚBLICA DE COSTA RICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

55500000



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays)

Código: WNRWNG018
(Code - Code)

El presente documento público:
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmada por: William Alberto Astua Meléndez
(Has been signed by - A été signé par)

3. Actuando en calidad de: Director Administrativo
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

4. Lleva el sello/estampado de: Registro Nacional de la Propiedad
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/stamp de)

Certificado
(Certificat - Attestat)

5. En: San José, Costa Rica
(In - A)

6. El: 18/7/2017
(On - Le)

7. Por: Eduardo Cubero Benayas, Oficial de Autorizaciones del MREC
(By - Par) Ministry of Foreign Affairs

8. No.: 848
(Under number - Sous le numéro)

9. Sello:
(Seal - Sceau)

10. Firma:
(Signature - Signature)

Nombre del Signatario: Marduk Sociedad Anónima
(Name of the holder of document - Nom du titulaire)

Tipo de documento: Certificación Litera
(Type of document - Type de document)

Número de hojas autenticadas: 5
(Number of pages - Nombre de pages)

Esta apostilla / legalización en solo certifica a autentificar la capacidad de la persona, la capacidad del signatario y el sello o timbre que aparece en este documento; no certifica el contenido del documento para el cual se emite.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte agit, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: Autenticidade do este apostille / legalização pode ser verificada em: <http://www.mrec.gov.cr>

HAZO: EL FOLIO QUE LA PRESENTE ES DEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN 038 FOLIA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 15 DE JULIO DEL 2018

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado en Quito a Fojas Útil(es)



Dr. Jorge Machado Guevallos
Notario Primero del Cantón Quito

